JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
CADIZ

ANUNCIO DE OCUPACIÓN DE TERRENOS

EXPEDIENTE: VP/02465/2011. ENDESA RED, con domicilio en del Paralelo,51,8004-Barcelona(Barcelona), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:
Provincia: CÁDIZ
Término municipal: ROTA
Vía pecuaria: "COLADA DE COBALENGO"
Superficie: 7,5 m2
Con destino a: CRUCE DE VIA PECUARIA POR TENDIDO SUBTERRÁNEO DE FIBRA ÓPTICA

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en PZ\ ASDRÚBAL S/N, 3ª PLANTA, EDIFICIO JUNTA DE ANDALUCÍA, en CÁDIZ durante un plazo de VEINTE DIAS, a contar desde la finalización del MES de exposición e información pública.

LA DELEGADA PROVINCIAL. Fdo.: Silvia López Gallardo.

Nº 21.118

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
CADIZ

ANUNCIO DE OCUPACIÓN DE TERRENOS

EXPEDIENTE: VP/01410/2011
CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA, con domicilio en Ancha,3,11404-Jerez de la Frontera (Cádiz), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:
Provincia: CÁDIZ
Término municipal: JEREZ DE LA FRONTERA
Vía pecuaria: "CAÑADA DE ROGITAN, CHARCO LOS HURONES Y UBRIQUE"
Superficie: 6,21 m2
Con destino a: CONSTRUCCIÓN CASETA PARA COLOCACIÓN DE EQUIPOS DE TELECONTROL
Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en PZ\ ASDRÚBAL S/N, 3ª PLANTA, EDIFICIO JUNTA DE ANDALUCÍA, en CÁDIZ durante un plazo de VEINTE DIAS, a contar desde la finalización del MES de exposición e información pública.

LA DELEGADA PROVINCIAL EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (DT1ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, BOJA núm.88 de 7 de mayo). Fdo: Silvia López Gallardo. **Nº 36.330**

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO
CADIZ

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA CONTROL DE RIESGOS INHERENTES A LOS ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVENGAN SUSTANCIAS PELIGROSAS.

A los efectos previstos en el Art. 13.4 del R.D. 1254/99, de 16 de Julio, por el que se aprueban Medidas de Control de Riesgos Inherentes a los Accidentes en los que intervengan sustancias peligrosas, y conforme a lo establecido en el Art. 5 de la Orden de 18 de Octubre de 2000 de desarrollo y aplicación del Art. 2 del Decreto 46/2000 de 7 de febrero de la Junta de Andalucía sobre Accidentes Graves en los que intervengan sustancias peligrosas, se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA el siguiente Informe de Seguridad:
Expediente nº: AG-55/IS-20
Peticionario: QUIMGRA, S.A.
Objeto: Informe de Seguridad del Proyecto de Instalación de una Planta de QUIMGRA, S.A., en el Muelle de la Cabezuela, Polg. Ind. Río San Pedro, Puerto Real (Cádiz)

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Cádiz, C/ Doctor Manuel Ruiz s/n (C.P. 11008), y presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 13 de junio de 2012. LA DELEGADA PROVINCIAL. Fdo. Angelina María Ortiz del Río. **Nº 42.817**

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO
CADIZ

Por la presente, la entidad ASOCIACION DE LA PRENSA DE CADIZ mediante escrito que suscribe D. FERNANDO SANTIAGO MUÑOZ, comunican a la Delegación Provincial de Empleo de la Junta de Andalucía que mediante acuerdo entre la entidad y el representante de los trabajadores, se procede con fecha Uno de Junio de Dos Mil Doce a no aplicar el régimen salarial previsto en el convenio colectivo correspondiente (VII Convenio Colectivo entre la Asociación de la Prensa de Cádiz y sus trabajadores).

Esto se debe a que concurren causas económicas ya que de los resultados de la entidad se desprenden una situación económica negativa, como la existencia de pérdidas actuales y la disminución persistente del nivel de ingresos durante los dos últimos años.

La decisión tomada se basa en que la entidad se encuentra en situación de suspensión contractual de algunos trabajadores de la plantilla, y que esta solución no ha servido para superar la situación económica negativa que atraviesa, lo que ha obligado a la ASOCIACION DE LA PRENSA DE CADIZ a seguir buscando soluciones que ayuden a paliar dicha situación.

Los trabajadores conocedores del actual momento económico de la empresa asumen tal decisión empresarial y mediante acuerdo entre empresa y representante de los trabajadores se decide modificar y reducir la cuantía salarial en un porcentaje del 15% de todos los conceptos salariales así como dejar de percibir la paga de beneficios de febrero. Este acuerdo entre empresa y trabajadores será revisable cada año atendiendo a la situación económica de la empresa volviéndose a aplicar el régimen salarial previsto en dicho convenio colectivo en cuánto la situación económica se normalice.

Los trabajadores afectados por esta reducción salarial son:
- Mª del Carmen Moreno Ventas Cillán ..... DNI: 31228015H
- Juan Manuel Sánchez López ..... DNI: 44041949P
- Pablo Fernández García Agulló ..... DNI: 75752374B
- Montserrat Tello Barrios ..... DNI: 44032810T
- Susana Núñez Landi ..... DNI: 44030390H
- Lourdes Crecis Caro ..... DNI: 44025117N

A los trabajadores que se encuentran en situación de suspensión contractual hasta la fecha 01/02/2013 también les será aplicada dicha reducción salarial a su incorporación a la empresa:
- Juan Antonio Cillán García..... DNI: 31229503B
- Juan Antonio Muñoz López..... DNI: 44026591Z

Firmado, Por la Entidad: D. Fernando Santiago Muñoz. Representante de los trabajadores: Montserrat Tello Barrios. **Nº 46.693**

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
INSTITUTO PARA EL EMPLEO Y DESARROLLO SOCIECONOMICO Y TECNOLOGICO

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO KURSAAL SITO EN LA AVENIDA VILLANUEVA ESQUINA CON LA CALLE CATALANES, EN ALGECIRAS (CÁDIZ), (EXP. I-874).

1.- Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y Contratación.
c) Número de expediente: I-874
d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.iedtcadiz.es
2.- Objeto del Contrato:
a) Tipo de contrato: Obras
b) Descripción del objeto:
OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO KURSAAL SITO EN LA AVENIDA VILLANUEVA ESQUINA CON LA CALLE CATALANES, EN ALGECIRAS (CÁDIZ).
c) CPV: 45.000.000.- trabajos de construcción
d) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede
e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede
3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4.- Valor estimado del contrato: ciento noventa y nueve mil novecientos sesenta y dos euros con noventa y dos céntimos (199.962,92 □).
5.- Presupuesto Base de Licitación:
Importe neto: ciento noventa y nueve mil novecientos sesenta y dos euros con noventa y dos céntimos (199.962,92 □).
Importe total: doscientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta y seis euros con veinticinco céntimos (23.956,25 □).
6.-Formalización del contrato:
a) Fecha de adjudicación: 18 de junio de 2012
b) Fecha de formalización del contrato: 9 de julio de 2012
c) Contratista: CARRILLO DAVILA, S.L. con CIF B-11.218.070
d) Importe de adjudicación. Importe neto: ciento noventa y cinco mil novecientos sesenta y tres euros con sesenta y seis céntimos (195.963,66□). Importe total: doscientos treinta y un mil doscientos treinta y siete euros con doce céntimos (231.237,12□).
e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Oferta económicamente más ventajosa. Criterio único del precio más bajo.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Cádiz, 11 de julio de 2012. EL PRESIDENTE. José Loaiza García.

Nº 47.392

ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de Mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta